JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintiseis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	**Ordinario Laboral**
Radicado:	**73001-31-05-001-2021-00271-00**
Demandante (s):	Jennifer Yusberly Guzmán rojas
Demandado (s):	Esimed y otro
Asunto:	Fija fecha de audiencia

Téngase por contestada la demanda con respecto de la demandada MEDIMAS. en los términos del escrito inserto en el expediente, que fuere allegado en el término concedido.

Téngase por NO CONTESTADA la demanda con respecto de la demandada ESIMED quien notificada en debida forma guardó silencio.

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art.77 del CPTSS, se señala el día 13 SEPTIEMBRE de 2022 a la hora de las 11 AM.

Se reconoce personería a SONIA ALEJANDRA LUNA CASALLAS. como apoderado del demandado MEDIMAS conforme al poder que reposa en el expediente.

NOTIFÍQUESE.

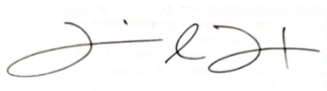

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

El auto que antecede se notificó por anotación en estado No. 32, hoy 27 de mayo de 2022 siendo las 08:00 a.m.

NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ

Secretaria

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d57262c849a25b2f5dd9edf004a7939b8e2398311c00b6b487abb134031e86ed**
Documento generado en 25/05/2022 08:45:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica